

VIEDMA, 14 DE MARZO DE 2012

VISTO:

El Expediente N° 141.674-JD-06 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación sobre los Instructores Sumariantes de la Junta de Disciplina;

Que la Junta de Disciplina Docente requiere la designación de Instructores Sumariantes;

Que se propone para dichos cargos a los docentes: PAVON Juan Ernesto, LOPEZ José Antonio, PARISOTTO Miriam, MAGGIONI Noelia Noemí y AVILA Gustavo Hernán;

Que los docentes aceptan el desempeño del cargo;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 84° y 86° de la Ley F 2444 (Texto Consolidado)

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir de la presente, como Instructores Sumariantes de la Junta de Disciplina Docente, a los docentes que se detallan a continuación:

- PAVON, Juan Ernesto (CUIL N° 20-12.452.862-4)
- LOPEZ, José Antonio (CUIL N° 23-12.209.404-9)
- PARISOTTO, Mirian (CUIL N° 23-18336690-4)
- MAGGIONI, Noelia Noemí (CUIL N° 27-26.006.690-6)
- AVILA, Gustavo Hernán (CUIL N° 20-24.255.433-8)

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la UnTER, a la Junta de Disciplina Docente y por su intermedio notificar a los interesados, y archivar.-

RESOLUCION N° 496
SG/fs.-

Héctor Marcelo MANGO
Presidente